



**E.S.E** CENTRO DE  
**SALUD**

**HERMANA GERTRUDIS**

AGUADA SANTANDER

NIT. 804.015.154-8

Aguada Santander, Veintiocho (28) de Enero de 2026.

*Tu Salud, Nuestro Deber*

Por medio del presente estudio **NANCY CHAVARRO SANTAMARIA**, Apoyo Administrativo de la E.S.E., procede a hacer el análisis de la propuesta presentada por: la Señora **LUISA MAYERLY QUIROGA ALMANZAR** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.096.619.103 de La Paz, Santander, para aspirar a celebrar contrato, cuyo objeto es la "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN LA DEPURACIÓN, CONCILIACIÓN Y RECAUDO DE CARTERA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS.**".

#### ANÁLISIS DE IDONEIDAD

Se observa en la oferta, lo siguiente:

#### DOCUMENTOS

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	APLICA	NO APLICA
Propuesta técnica y económica	X	
Hoja de vida y soportes	X	
Hoja de vida formato del DAFP	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la PGN	X	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la CGR	X	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional	X	
Certificado vigente de Registro Nacional de medidas correctivas – RNMC	X	
Certificación vigente de delitos sexuales	X	
Certificación vigente REDAM	X	
Certificación de afiliación al sistema general de seguridad social (salud y pensiones) o planillas del mes inmediatamente anterior	X	
Registro Único Tributario - RUT	X	
Certificación de experiencia (contratos, o certificaciones del objeto de la Invitación)	X	
Certificación de no inhabilidades e incompatibilidades para contratar	X	
Declaración de bienes y rentas	X	
Certificado médico ocupacional	X	

#### OFERTA ECONOMICA

Valor de la propuesta por el término del Veintiocho (28) de Enero hasta el Treinta y uno (31) de Julio de Dos mil veintiséis (2026), la cual asciende a la suma **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000) MCTE.**

gerencia@esecentrodosaludhermanagertrudis-santander.gov.co

eseaguada@hotmail.com

Calle 2 # 4-03



**E.S.E. CENTRO DE SALUD**  
**HERMANA GERTRUDIS**  
AGUADA SANTANDER  
NIT. 804.015.154-8

De los documentos aportados con la oferta se encuentra demostrado lo siguiente:

**IDONEIDAD:** Que la Señora **LUISA MAYERLY QUIROGA ALMANZAR** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.096.619.103 de La Paz, Santander, es una persona natural, de profesión Contadora, que, de conformidad con los certificados anexos a la oferta, no tiene antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales que le impidan celebrar el contrato con la **E.S.E. CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS**.

**EXPERIENCIA:** Demuestra experiencia específica en las actividades iguales a las del presente contrato, según experiencia y soportes de hoja de vida.

**CONCLUSION DEL ANALISIS:**

Una vez lo anterior, se conceptúa que la Señora **LUISA MAYERLY QUIROGA ALMANZAR** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.096.619.103 de La Paz, Santander, es una persona natural, de profesión Contadora con la idoneidad y la experiencia exigida por la entidad para ejecutar el contrato cuyo objeto es la: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN LA DEPURACIÓN, CONCILIACIÓN Y RECAUDO DE CARTERA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS.**" y su oferta económica se ajusta al presupuesto oficial estimado por la entidad para el presente proceso de contratación. Con la presentación de la oferta la Proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación del Manual de Contratación de la E.S.E., se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la normatividad vigente y que es viable contratar a la Señora **LUISA MAYERLY QUIROGA ALMANZAR** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.096.619.103 de La Paz, Santander, para la actividad requerida, según estudios previos adjuntos, con la eficiencia y calidad requeridas por la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta, a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de Dos Mil veintiséis (2026)

  
**NANCY CHAVARRO SANTAMARIA**

Apoyo Administrativo

E.S.E. CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS